

 Personería de DOSQUEBRADAS	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	PMD-AF-ISCPS-014-2024
		FECHA	ENERO 2025
		VERSIÓN	04
		PÁGINAS	1 de 5

**ACTA DE SUPERVISIÓN No. 01 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 024-2025**

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO:

CONTRATANTE:	PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS
CONTRATISTA:	JOHANNA GIRALDO GUTIÉRREZ
FECHA DE INICIO:	7 DE MARZO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	6 DE JULIO DE 2025
DURACIÓN:	CUATRO (4) MESES
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN A LA DELEGATURA CIVIL DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS EN ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE PROMOCIÓN DE LA ENTIDAD
VALOR DEL CONTRATO:	SEIS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$6.800.000)
PAGOS REALIZADOS:	\$ 0
VALOR DE LA PRESENTE ACTA	UN MILLÓN SETECIENTOS MIL PESOS (\$1.700.000)
SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR:	CINCO MILLONES CIEN MIL PESOS (\$5.100.000)

2. INFORME SOBRE EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES CONTRATADAS:

ALCANCES DEL OBJETO:	ACTIVIDAD REALIZADA	OBSERVACIONES
1. Acompañar los operativos de control y sensibilización que adelante la Personería Municipal de Dosquebradas en aras de garantizar la promoción de los derechos humanos.	<p>La contratista realizó acompañamiento a la Personera delegada en lo Civil en:</p> <p>1.1 Posesión del Personero municipal del colegio Salesiano San Juan Bosco, acompañando a los jóvenes que asumen el reto de representar y hacer escuchar su voz y así fortalecer la democracia estudiantil, el día 07 de marzo.</p> <p>1.2 Acompañamiento a la visita de la</p>	<p>Las evidencias cuentan con respaldo de copia en DRIVE y se encuentran plasmada en carpeta de evidencias inf # 01 denominada "Documento ejecutivo del contrato de prestación de servicios 024 – 2025 cuenta de cobro N° 1 – ALCANCE 1</p>

ELABORÓ: LOVISE KARLA JENNYPPHER MASMELA ESPAÑA
Supervisora

CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELEFONO 3401165

personeria@dosquebradas.gov.co / personeriodosquebradas@gmail.com

www.personeriodosquebradas.gov.co

 Personería de DOSQUEBRADAS	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	PMD-AF-ISCPS-014-2024
		FECHA	ENERO 2025
		VERSIÓN	04
		PÁGINAS	2 de 5

	Administración Municipal al Barrio Cerro Azul para evidenciar los diferentes problemas que afectan a la Comunidad, el día 21 de marzo.	
2. Elaborar los documentos soporte de las actividades que sean realizadas en campo por parte de la Delegación Civil.	<p>Con relación a este alcance la contratista proyecto las actas de diligencia de la delegación civil, con relación a los siguientes acompañamientos:</p> <p>2.1 La Posesión del Personero municipal del colegio Salesiano San Juan Bosco y acompañamiento a la visita de la Administración Municipal al Barrio Cerro Azul, así: Acta de visita No. 001 Acta de No. 002</p>	La contratista anexa las evidencias con respaldo de copia en DRIVE y se encuentran plasmada en carpeta de evidencias inf # 01 denominada "Documento ejecutivo del contrato de prestación de servicios 024 – 2025 - cuenta de cobro N° 1
3. Elaborar las actas de las reuniones y mesas de trabajo de la Delegación Civil.	<p>3.1 Realizó apoyo en la elaboración del acta de reunión de la mesa de trabajo delegación civil, realizada el miércoles 2 abril de 2025, en las instalaciones de la personería municipal</p>	<p>La contratista anexa las evidencias y cuentan con respaldo de copia en DRIVE y se encuentran plasmada en carpeta de evidencias inf # 01 denominada "Documento ejecutivo del contrato de prestación de servicios 024 – 2025 - cuenta de cobro N° 1</p> <p>El acta de reunión reposa en el archivo de la delegación civil.</p>
4. Apoyar el proceso de gestión documental de la Delegación Civil,	<p>Con relación a la gestión documental la contratista adelantó las siguientes acciones de apoyo así:</p>	La contratista anexa las evidencias y cuentan con respaldo de copia en DRIVE y se encuentran plasmada

ELABORÓ: LOVISE KARLA JENNY PHER MASMELA ESPAÑA Supervisora	
--	---

 Personería de DOSQUEBRADAS	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	PMD-AF-ISCPS-014-2024
		FECHA	ENERO 2025
		VERSIÓN	04
		PÁGINAS	3 de 5

<p>conforme a la Ley General de Archivo</p>	<p>4.1. Revisión a las solicitudes de los ciudadanos, donde se corren traslado a derechos de petición, quejas; seguimiento a los procesos de vigilancia activos y en lo general a la organización de documentos allegados a la delegación civil, donde se hace necesario, la impresión, caracterización y posterior archivo de las respuestas a las solicitudes de vigilancia y demás documentos que se emanan de la delegación conforme a la gestión documental.</p> <p>4.2. Archivo de los documentos entrantes y solicitudes a las vigilancias activas conforme a la Ley general de archivo.</p> <p>4.3. Archivo de las diligencias de acompañamiento programadas por parte de las siete inspecciones de policía y las dos corregidurías así, conforme a la Ley general de archivo.</p> <p>4.4. Organización, foliación y marcación de las siguientes carpetas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Correspondencia enviada y recibida año 2024 y 2025 - Solicitudes acompañamiento inspecciones de policía año 2024 y 2025 - Vigilancias año 2025. 	<p>en carpeta de evidencias inf # 01 denominada "Documento ejecutivo del contrato de prestación de servicios 024 - 2025 - cuenta de cobro N° 1</p>
<p>5. Apoyar en la proyección de oficios,</p>	<p>5.1 Realizó apoyo en la proyección de citación a reunión mesa de trabajo</p>	<p>La contratista anexa las evidencias y cuentan con</p>

ELABORÓ: LOVISE KARLA JENNY PHER MASMELA ESPAÑA
Supervisora

 Personería de DOSQUEBRADAS	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	PMD-AF-ISCPs-014-2024
		FECHA	ENERO 2025
		VERSIÓN	04
		PÁGINAS	4 de 5

<p>citaciones, invitaciones y demás documentos requeridos por la ciudadanía y por la Delegación Civil.</p>	<p>y capacitación sobre archivo, a realizarse el día 07 de abril.</p> <p>5. 2 Realizo la proyección del oficio PMD-DC-0118-2026</p>	<p>respaldo de copia en DRIVE y se encuentran plasmada en carpeta de evidencias inf # 01 denominada "Documento ejecutivo del contrato de prestación de servicios 024 - 2025 - cuenta de cobro N° 1</p> <p>Los oficios proyectados quedan en la carpeta de oficios 2025, de la delegación civil.</p>
<p>6. Acompañar administrativamente en la logística de las reuniones, actividades, comités y demás que le sean asignados.</p>	<p>6.1 Se realizó apoyo en la logística a la delegación civil, en el evento feria de emprendimiento y servicios en conmemoración del día de la mujer, la cual se llevó a cabo el día 14 de marzo en la plazoleta del CAM.</p> <p>6.2 Se asistió y se realizó acompañamiento en la logística de reunión de la mesa de trabajo, programada por la personera delegada en lo civil, el día 02 de abril, en la cual se revisaron los compromisos pactados de la reunión anterior, fueron acordaron los nuevos compromisos.</p>	<p>Las evidencias cuentan con respaldo de copia en DRIVE y se encuentran plasmada en carpeta de evidencias inf # 01 denominada "Documento ejecutivo del contrato de prestación de servicios 024 - 2025 - cuenta de cobro N° 1</p>

NOTA: Hace parte integral a esta acta del supervisor el informe que presenta el contratista en el formato establecido por la entidad. (documento adjunto, con los soportes de ejecución que se consideren pertinentes).

Como supervisor de este contrato y/o convenio, **certifico que he cumplido las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del**

ELABORÓ: LOVISE KARLA JENNY PHER MASMELA ESPAÑA
Supervisora

 Personería de DOSQUEBRADAS	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	PMD-AF-ISCPS-014-2024
		FECHA	ENERO 2025
		VERSIÓN	04
		PÁGINAS	5 de 5

objeto del contrato / convenio, así como de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales.

Así mismo se deja constancia que el contratista está cumpliendo con el objeto del contrato, que los soportes de las actividades desarrolladas se entregaron por parte del contratista en medio impreso o digital y que estas cumplieron con las calidades y cantidades exigidas en el contrato ó convenio, los cuales fueron remitidos al expediente contractual.

Por lo anterior se firma en Dosquebradas- Risaralda el día siete (07) de abril del año dos mil veinticinco (2025).

NOMBRE DEL SUPERVISOR: LOVISE KARLA JENNY PHER MASMELA ESPAÑA

CARGO DEL SUPERVISOR: PERSONERA DELEGADA EN LO CIVIL

FIRMA DEL SUPERVISOR: _____



ELABORÓ: LOVISE KARLA JENNY PHER MASMELA ESPAÑA Supervisora	
--	--